

MÁSTER EN PSICOLOGÍA CLÍNICA INFANTOJUVENIL

Presentación

El *Máster de Psicología Clínica Infantojuvenil* ofrece tanto al profesional como al futuro profesional una formación completa e integrada en todos los aspectos que inciden en la práctica clínica. Está estructurado en tres bloques, en el primero se forma al alumno en los aspectos prácticos a tener en cuenta a la hora de enfrentarse al proceso de evaluación y diagnóstico con niños y adolescentes. En el segundo, se presenta al alumno las técnicas cognitivo- conductuales más utilizadas durante el proceso de intervención con población infantil y adolescente y los aspectos prácticos más importantes, a tener en cuenta, en función de la edad o nivel de maduración del niño. Por último, el tercer bloque permite al alumno aplicar, a través de sesiones teórico-prácticas y sesiones clínicas, los conocimientos adquiridos en los dos anteriores bloques, a los trastornos psicológicos más frecuentes en la práctica clínica infantojuvenil.

Reconocimientos

- Reconocido de Interés Sanitario por el Institut d'Estudis de la Salut del Departament de Sanitat i Seguretat Social de la Generalitat de Catalunya (9002S/5959/2010)
- Reconocimiento de Oficialidad por parte de la Escuela de Servicios Sociales y Sanitarios (ESSSCAN) de la Comunidad de Canarias. Dicha institución de la administración pública española otorga un Diploma con el reconocimiento de oficialidad (en trámite 2010-2011).

Destinatarios

Este programa está destinado a psicólogos que deseen profundizar en la evaluación y la intervención de los principales trastornos existentes en la práctica clínica infantil y juvenil.

Coordinación

- **Yolanda Méndez**. Licenciada en Psicología por la UAB. Máster en Psicología Clínica y de la Salud por ISEP. Posgrado en Formación de Servicios Sociales por ISEP. Directora y psicóloga del Institut Psicològic Maricel de Sitges (Barcelona).

Titulación

Una vez superado el curso, el alumno obtendrá el diploma de máster de ISEP Formación que acreditará su formación específica.

Además, los alumnos que no asistan a clases presenciales en la Comunidad Canaria recibirán el Diploma de Oficialidad del ESSSCAN conforme ha realizado el Máster a distancia (estas acreditaciones son puntuables para oposiciones en Sanidad).

Calendario

- Dos años académicos, inicio octubre 2010.

- **Barcelona**: se imparte un fin de semana al mes (con la posibilidad de que sean dos fines de semana en algún mes por cuestiones de calendario académico).

Horario: sábados tarde y domingos mañana.

Programa

Primer curso

1. El proceso de evaluación psicopatológica en la infancia y la adolescencia.
2. Habilidades del terapeuta en la entrevista infantojuvenil.
3. Pruebas y cuestionarios en niños y adolescentes.
4. Técnicas de modificación de conducta: asesoramiento a padres.
5. Técnicas de intervención en niños y adolescentes.
6. Estrategias de educación en valores.
7. Modificación de conducta en el aula.
8. Retraso mental y superdotación.
9. Trastornos del aprendizaje y la comunicación.
10. Trastorno por déficit de atención. Trastorno negativista desafiante.
11. Trastorno disocial.
12. Trastornos generalizados del desarrollo.

Segundo curso

1. Psicofarmacología en la infancia y la adolescencia.
2. Trastornos de la conducta alimentaria.
3. Depresión. Trastornos bipolares y trastornos psicóticos en la infancia y la adolescencia.
4. Trastornos de ansiedad en la infancia y la adolescencia.
5. Trastornos de la eliminación.
6. Prevención e intervención en drogodependencias.
7. Neuropsicología en la infancia y la adolescencia.
8. Asesoramiento a padres en temas concretos.
9. Prevención del fracaso escolar desde la familia.
10. Sexualidad y abuso sexual en la infancia y la adolescencia.
11. Psicología legal y forense.
12. Psicología de la salud en el ámbito médico asistencial en la infancia y la adolescencia.

Trabajo final de máster.

Prácticas

Prácticas en centros adscritos al ISEP, bajo supervisión de un tutor, en las que el alumno observará y/o participará en sesiones terapéuticas reales. El total de horas de prácticas es de 150 (50 a realizar durante el primer curso y 100 durante el segundo). Atendiendo a que la participación del alumno en este programa de prácticas requiere de una adecuada disponibilidad horaria por parte del mismo, la realización de las mismas no es obligatoria.